



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VEGADEO

ANUNCIO. Extracto de la Resolución de la Alcaldía, de 15 de octubre de 2024, por la que se convoca el "V concurso de contos del conceyo da Veiga".

BDNS (Identif.): 795113.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/795113>).

Primero.—Beneficiarios:

En categoría escolar, alumnos matriculados en los cursos descritos en las bases.

En categoría adulto, cualquier persona física mayor de edad.

Segundo.—Objeto:

El objeto de la convocatoria es regular el "V concurso de contos del conceyo da Veiga", en ejecución de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El tema es libre y las obras han de ser en gallego-asturiano, de acuerdo a las normas ortográficas del gallego-asturiano de 2007.

Tercero.—Bases reguladoras:

Bases de la convocatoria disponibles en www.vegadeo.es

Cuarto.—Cuantía:

Cuantía total: 500,00 euros.

Entregándose premios en formato de vales de compra para consumir en comercios del municipio.

Quinto.—Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 16 de diciembre de 2024.

Sexto.—Otros datos:

Los trabajos han de presentarse en sobre cerrado, siguiendo las instrucciones de las bases reguladoras.

Vegadeo, a 15 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2024-09763.